



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

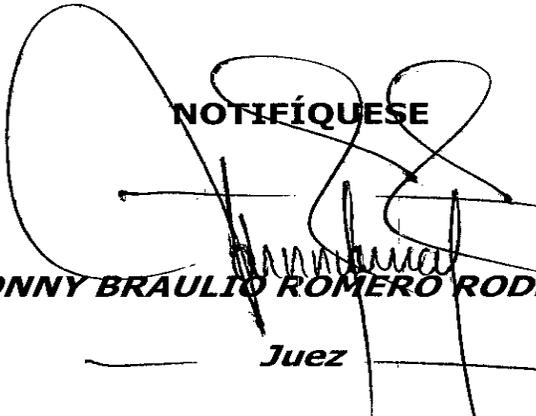
Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00206
Proceso	Pertenencia
Asunto	Incorpora informe

Teniendo en cuenta que el perito designado rindió informe sin encontrarse aun posesionado, con dicho acto se entiende aceptado el cargo y posesionado en el mismo.

Po tanto, se incorpora y pone en conocimiento de las partes el informe rendido por el perito el 17 de febrero de 2021, para los fines que se estimen pertinentes y se advierte al Perito que debe asistir a la inspección judicial el día 11 de marzo de 2021, la cual dará inicio en la plazoleta del edificio José Félix de Restrepo (Palacio de Justicia), a las 9 am, dado que debe rendir el dictamen en el lugar de la inspección.

NOTIFIQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD
MEDELLÍN – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. ____ fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy ____ de ____ de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria

